FORMULARIO SCS-I

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00023690

Al 31 de DICIEMBRE de 1997

Expediente No. 737579

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 18'500.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC	RAZON SOCIAL
0991297286001	LUMONSA S.A

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	CIA. AGRICOLA GANADERA	Ecuatoriana	090023352001		182	18'200.000
2	EGAS CATTALLAT HECTOR	Ecuatoriano	0900178435		1	100.000
3	EGAS CATTALLAT RUBEN	Ecuatoriano	0903281509		1	100.000
4	LEON ORELLANA LEONARDO	Ecuatoriano	0902607787		1	100.000
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	18'500.000

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA
REGISTRO DE SOCIEDADES
03 ABR 1998

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

Gquil, marzo 31 de 1998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "*Apellidos y Nombres Completos*" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 **Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**

1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
2 INVERSION SUBREGIONAL
3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL

Offsetec S.A. R.U.C. 1790149749001 Resolución 03328 - 96 - 07 - 29